

se recorra frecuentem<sup>te</sup>. y en particular en los  
dias de Correo, el camino públ de Ardalucia  
hasta Sibrilla, con el objeto de evitar en lo  
Subcesivo se repitan los Robos hechos al con-  
ducir de la Posta en estos ultimos dias, en el in-  
termedio de camino de de aqui a Sibrilla; y en  
su vista, acordaron, se comete a Suseñ.<sup>a</sup>

que en Servicio se hara con la mayor pun-  
tualidad; Por manera que si en parte los  
mal-hechores sufriran una persecucion con-  
tinua. Con lo que se concluyó esta Acta que fir-  
maram de Dhos Señores los que Saven, de q.

Certifico =

Nota {

Cumpliendo con lo mandado y jurista de media,  
se formaron y dirigieron p<sup>o</sup> el correo ordin.  
los officios prevenidos en el acuerdo anterior.  
p<sup>o</sup> el Sr. D<sup>o</sup> Ant. Jose Porroa, y Sr. Gefe Político  
de esta Prov.<sup>a</sup> y q<sup>o</sup> como lo antes y firmo en  
la Alcant.<sup>a</sup> y no dia diez de Septiembre, de q.  
Certifico =

